

Informe anual sobre violencia antisindical

GUATEMALA . 2018

En el marco del proyecto *Contrarrestando la violencia antisindical en Guatemala*, la Red de Defensores de Derechos Laborales registró casos de agresiones en contra de sindicalistas y defensores en el contexto de promover y exigir el respeto a los derechos laborales y sindicales.

Guatemala se encuentra inmersa en una coyuntura desde el 2015. El 2018 no fue ninguna excepción siendo marcado por una serie de crisis institucionales, que van desde la insistencia del gobierno de obstaculizar el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- hasta propuestas y reformas legislativas que benefician directamente a corruptos y violadores de derechos humanos. Se trató de un año especialmente represivo contra defensoras y defensores de Derechos Humanos y activistas en general, terminando con un saldo de 26 asesinatos y 18 atentados.

Guatemala se ubica en el puesto 127 de 189 países evaluados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018). El 70% de la Población Económicamente Activa trabaja en el sector informal (CEPAL, 2014), tasa que se eleva al 80% en el área rural, careciendo, así de garantías mínimas como salario mínimo, prestaciones, seguridad social, vacaciones, etc. El salario mínimo es insuficiente para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, afectando al 87% de las personas trabajadoras. A finales del 2018, queda establecido, por acuerdo gubernativo, que el salario mínimo para el 2019 será el mismo al del 2018 y no será aumentado como en años anteriores.

	Salario mínimo por sector agrícola y no agrícola		Salario mínimo sector maquila
	Q 2,992.37 (\$388)		Q 2,758.15 (\$358)
	Canasta básica		Canasta ampliada (incluye vivienda, salud, vestimenta, educación, etc.)
	Q 3,609.56 (\$468)		Q 8,185.68 (\$1063)



Las condiciones han sido particularmente adversas para la organización social en general y para la organización sindical en particular. El informe anual sobre violencia antisindical en Guatemala para el 2018, busca hacer un acercamiento al análisis de la violencia antisindical, a partir de visibilizar las condiciones sistémicas o estructurales, observar las expresiones simbólicas de violencia para terminar con los casos concretos registrados. Se hizo una solicitud de información a la Unidad de Delitos contra Sindicalistas de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público sobre denuncias y expedientes abiertos durante el 2018 y los datos plantean situaciones preocupantes sobre la débil institucionalidad y el nivel de impunidad que se maneja desde el Estado.

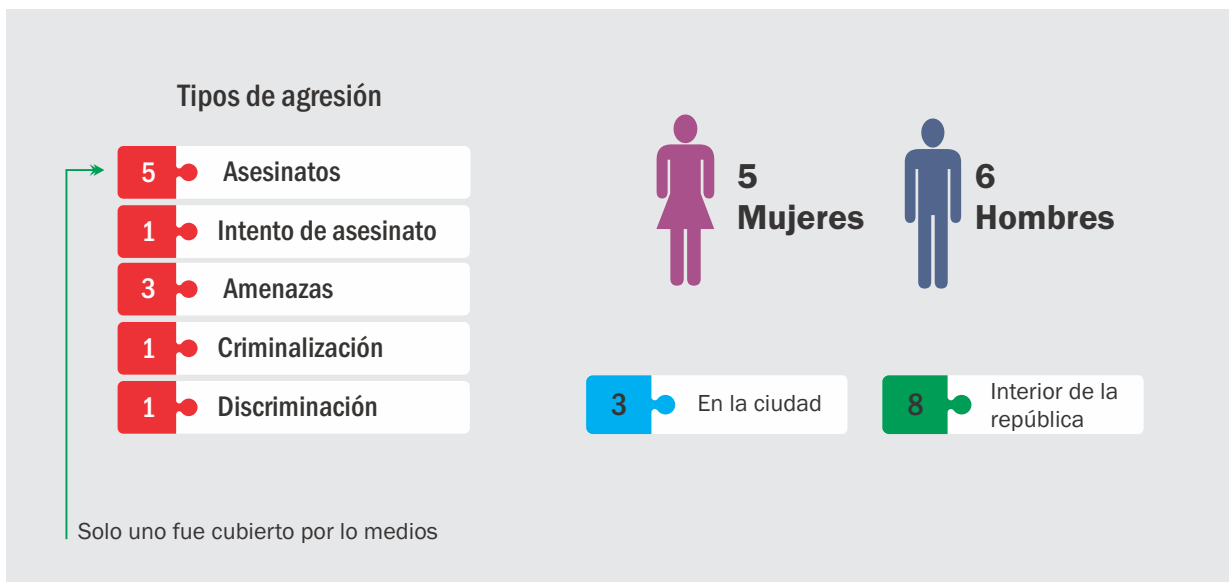
Se hicieron las siguientes recomendaciones:

- A los sindicatos, priorizar el registro y denuncia de violencia en contra de defensores de derechos laborales.
- Al Ministerio de Trabajo, actualizar registros y agilizar procesos de acceso a la información pública, así como asumir un papel más activo en las acciones de protección y prevención de violencia antisindical.
- Al Ministerio Público, reanudar las reuniones y tareas de la Mesa Técnica Sindical Permanente de Protección Integral y dar seguimiento al fortalecimiento institucional en materia del Instructivo 01-2015 para la investigación penal en casos de violencia antisindical.
- Al Ministerio de Gobernación, reanudar las reuniones y tareas de la Instancia de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos, así como fortalecer y aumentar capacidades y recursos para la implementación del Protocolo de Medidas de Seguridad a favor de las personas defensoras de derechos laborales.
- Al Ministerio Público, Ministerio de Trabajo y Organismo Judicial, darle seguimiento a los cientos de casos de desobediencia de resoluciones judiciales en materia laboral.

En cifras

2

Casos registrados por la REDLG



En cifras

Datos del Ministerio Público

882

Cantidad de denuncias realizadas a la Unidad de Delitos contra Sindicalistas

66%

de las denuncias fueron presentadas en el departamento de Guatemala

Porcentaje de agraviados por sexo



19%
Mujeres



72%
Hombres

9%

Sexo NO
registrado

Tipos de delitos

418	Desobediencia por particulares
269	Desobediencia por funcionarios
42	Coacción
40	Amenazas
24	Abuso de autoridad
14	Incumplimiento de deberes de funcionarios
10	Discriminación
8	Lesiones leves
6	Delitos contra la vida (Homicidio, asesinato, homicidio culposo)
1	Lesiones graves
1	Plagio o secuestro
49	Otros*

* Se agruparon las tipificaciones que tenían 5 o menos denuncias, excluyendo asesinato, plagio o secuestro, lesiones graves, detención ilegal y homicidio culposo por la gravedad del delito. Esta agrupación incluye: Hurto agravado, malversación, difamación, retención de información, falsedad ideológica, uso de documentos falsificados, robo, alzamiento de bienes, cohecho pasivo, allanamiento, usurpación de atribuciones, enriquecimiento ilícito, calumnia.

Impunidad en el 2018

MINISTERIO DE TRABAJO INSPECCIÓN DE TRABAJO

21,771

Denuncias recibidas en 2018

Reducción de Presupuesto de IGT de un 15%

9.27% menos inspectores

únicamente 2 de cada 10 sanciones impuestas por la IGT han sido pagadas.

MINISTERIO PÚBLICO

687 Denuncias por desobediencia de resoluciones judiciales.

2 Condenas

Por delitos cometidos en 2018 en contra de sindicalistas (Por desobediencia).